

## ORDEN DE COMPRA

11 NÚMERO

SEC.	A DE ELABORAC	I COM
DIA	MES	AÑO
25	3	2021

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3734-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA No. PROYECTO: 257883
No. FONDO: 1.2.1.24
PROGRAMA: PRODEP
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
YELÉFONO	DOMICKIO

1 KH SOLUCIONES EIT, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

2 3 4

SOMMGILIO DEL PROVEDOR APC PAX 30 CORRED ELECTRÔNICO TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAPTOP HUAWEI MATEBOOK 14" AMD R5 4600H DISCO DURO 512 GB SSD RAM 16 GB WINDOWS 10 PRO. COLOR GRIS	1	\$ 18,835.59	\$ 18,835.59
IMPORTE CON		1	SUE-TOTAL	\$ 18,835.59
LETRA:	SON: ( VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 28 /	IVA 16%	\$ 3,013.69	
			TOTAL	\$ 21,849.28

		Contraction of the Contraction	CONDIC	IONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES		-
FECHA DE ENTREC AL PAGO		>	LUGAR DE ENTRECCARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:	****
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

TOR, EMMANUEL MÁRQUEZ

OBSERVACIONES

MTRO LUIS RAFAEL ALMONTE

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUNO GUMERREZ

ELABORO

AUTÓRIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICIVANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 9 palabras 1 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

5. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-006-CUNORTE-2021	
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS	
PROGRAMA:	PRODEP	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:05 horas del día 25 de marzo de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$21,849.28 (Veintiún mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	KH SOLUCIONES EIT, S.A. DE C.V.			

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez

Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones:

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México, Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx